

NOTICIAS BREVES

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE PARA EL AÑO 2003

El presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente (Estado y Organismos Autónomos) para el año 2003 asciende a un total de 3.000.482.170 euros. La cantidad destinada a inversiones alcanza los 2.278.224.120 euros. A esta inversión hay que añadir los 1.350.966.400 euros que destinarán básicamente las Sociedades Estatales de Agua a actuaciones hidráulicas en todo el territorio nacional más las concesiones, lo que aumenta el presupuesto inversor del Ministerio a 3.751.142.720 euros, con un incremento con respecto a 2002 del 22,25 por ciento. La finalidad del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente es mejorar la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente para que el modelo de desarrollo sostenible sea una realidad en nuestro país, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El mayor esfuerzo inversor, 3.288.681.730 euros, será el destinado a solucionar los problemas del agua en el conjunto del territorio nacional, tal y como establece el Plan Hidrológico Nacional con el objetivo último de optimizar y racionalizar los recursos hídricos. Esta cantidad supone un incremento del 25 por ciento con respecto al ejercicio pasado.

■ El Consejo de Ministros ha tomado el acuerdo de imponer una **sanción por captación de aguas subterráneas** para riegos sin la autorización pertinente en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla). El acuerdo conlleva una multa y la indemnización correspondiente por los daños causados al dominio público hidráulico. El expediente sancionador fue incoado por la confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Se sanciona a la sociedad agraria de transformación Guadiamar por haber captado agua para riego de 436 hectáreas de algodón, 350 hectáreas de arroz, 120 hectáreas de remolacha, 33 hectáreas de trigo, 60 hectáreas de girasol y 30 hectáreas de maíz, situadas todas ellas al Sur del Caño del Guadiamar. El riego de las hectáreas que excenden de las inscritas ha motivado una sanción de 601.012 euros y la obligación de indemnizar por los daños causados al dominio público hidráulico con la cantidad de 1.688.485 euros.

SUMARIO

Noticias breves	1	Estadística	12
Noticias internacionales	8	Normativa	14
Noticias de empresa	9	Convocatorias	15
Noticias de naturaleza	10	Libros	16

AZNAR VISITA LAS ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL DELTA DEL LLOBREGAT

El presidente del Gobierno, José María Aznar, visitó acompañado por el ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, las actuaciones medioambientales que se están llevando a cabo en el Delta del Llobregat, incluidas en el Plan Hidrológico Nacional. Entre las actuaciones que el Ministerio de Medio Ambiente está realizando en esta zona, destacan los trabajos de canalización y recuperación de la desembocadura del río Llobregat y la construcción de la estación depuradora de aguas residuales del Baix Llobregat. Esta actuación se divide en dos obras perfectamente diferenciadas, por un lado, la creación de un nuevo cauce que tiene su origen en el puente de Mercabarna y su final a 2 kilómetros aproximadamente y, por otro, la restauración del actual lecho.

Esta actuación cuenta con una inversión de 53,9 millones de euros, a los que hay que añadir la inversión realizada para la asistencia técnica a la dirección de la obra, por un total de 3,2 millones de euros, y las expropiaciones, 69 millones de euros.

AZNAR ASISTIÓ AL COMIENZO DE LAS OBRAS DE DRAGADO DEL AZUD DE OJÓS

El presidente del Gobierno, José María Aznar, acompañado por el ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, y el presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, asistió al inicio de las obras del proyecto de dragado del azud de Ojós y la adecuación ambiental de su entorno en los términos municipales de Blanca y Ojós, en la Región de Murcia.

El embalse de Ojós se ha convertido en un elemento esencial en la economía del valle de Ricote. Lleva las aguas del Segura tanto a los municipios cercanos como a las extensas plantaciones de cítricos del valle. La presa está situada en el término municipal de Ojós y tiene la mayor parte de su embalse en el término municipal de Blanca. Estos dos municipios, situados a unos 33 kilómetros de la capital, basan casi todo su desarrollo económico en el buen funcionamiento de esta presa, que después de veinte años de servicio precisa de las obras que se han comenzado. Los canales que parten de este azud de Ojós son arterias fundamentales en todo el sistema hidráulico de suministro a las Vegas del Segura y al Campo de Cartagena.

Previamente a la puesta en marcha de este proyecto, se ha realizado un estudio de impacto ambiental que garantizará en todo momento la mínima incidencia negativa de la actuación sobre el entorno. Desde el punto de vista medioambiental, el dragado del embalse proporciona sólo efectos beneficiosos, ya que mejorará la calidad del agua para riego, evitará la contaminación de los acuíferos subterráneos existentes en la zona y eliminará, con la construcción de las playas, gran cantidad de vegetación de crecimiento incontrolado como los carrizo. El presupuesto para estas obras, incluidas en el Plan Hidrológico Nacional asciende a 5,5 millones de euros.

AZNAR PUSO LA PRIMERA PIEDRA DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA DEPURADORA DE BESÓS

El presidente del Gobierno, José María Aznar, acompañado por el presidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, y por el ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, puso la primera piedra de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales del Besós, situada en los términos municipales de Barcelona y San Adriá de Besós. En conjunto, esta actuación beneficiará a una población equivalente de 2.800.000 habitantes, el 30 por ciento de toda la comunidad autónoma, dentro de la filosofía del Plan Hidrológico Nacional y el Plan de Saneamiento de Cataluña de solucionar todos los problemas del agua y garantizar la calidad de vida de los ciudadanos. La inversión prevista, 136,7 millones de euros, será financiada en un 85 por ciento por el Ministerio de Medio Ambiente, y el 15 por ciento restante por la Generalitat de Cataluña.

■ **Una misión de asesoramiento del Convenio de Ramsar** visitó el pasado mes de octubre las actuaciones que el Ministerio de Medio Ambiente está realizando dentro del Proyecto Doñana 2005 para recuperar las marismas del **Parque Nacional de Doñana**. La delegación estaba compuesta por el coordinador regional para Europa del Convenio Ramsar y dos expertos independientes especializados en zonas húmedas.

Esta visita se realizó a petición del Ministerio de Medio Ambiente, a través del Coordinador General del Proyecto en una entrevista mantenida con el Secretario General del Convenio de Ramsar, Délmir Blasco. El objetivo de esta reunión fue contar con el asesoramiento técnico de Ramsar, como organismo internacional que se encarga de la conservación de los humedales en el mundo. Con anterioridad, representantes de Ramsar participaron en los dos seminarios internacionales que se han organizado en España para tratar este tema.

■ El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno a las **obras de emergencia** que el Ministerio de Medio Ambiente va a realizar **para mejorar el abastecimiento al sistema Quiebrajano, en la provincia de Jaén**. El importe de estas obras es de 5.866.120 euros.

El abastecimiento a este sistema se realiza desde dos fuentes de suministro: desde el embalse del Quiebrajano y desde los manantiales de Mingo y la Merced.

Recientemente se ha producido de forma imprevista, una disminución de aportación de agua al sistema de las aportaciones del Mingo y la Merced. A ello hay que añadir que la conducción que une el embalse de Quiebrajano con el sistema no permite un aumento de su caudal de agua por estar aprovechada a su máxima capacidad, lo que impide corregir el déficit del caudal del Mingo y la Merced que supone uno 8.000 metros cúbicos al día. Para poder resolver esta situación, el Ministerio de Medio Ambiente va a construir las infraestructuras que aporten los recursos necesarios hasta un depósito en el término municipal de Jaén. Las obras consistirán básicamente en una captación en el río Eliche, una conducción de 9.000 metros de longitud hasta el depósito regulador y la construcción de un depósito de 20.000 metros cúbicos de capacidad.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de un **convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Segura y la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana** para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural, cofinanciadas con fondos FEDER. El importe global del convenio es de 22.303.560 euros; la Confederación Hidrográfica del Segura aportará el 70 por ciento de los mismos y la Generalitat Valenciana el 30 por ciento restante. La duración del convenio será de cinco años.

Las obras de protección y regeneración del entorno natural que se van a llevar a cabo mediante la firma de este convenio estarán destinadas fundamentalmente a controlar los procesos erosivos de las cuencas hidrográficas, mejorar los cauces, márgenes y riberas de los ríos, actuar en las zonas húmedas a través de su renaturalización y la recuperación de su entorno, mejorar la regulación del ciclo hidrológico, la disminución de caudales punta en procesos de avenidas, la recarga de acuíferos, la estabilización de laderas y la contención del problema de desertificación.

La colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Segura y la Consejería de Medio Ambiente desarrolla el convenio-marco firmado el pasado 8 de marzo entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana para la puesta en marcha del Plan Forestal Español con el objetivo de coordinar todas las acciones y proyectos necesarios para aumentar la superficie forestal arbolada, combatir los procesos de erosión y desertificación, integrar la conservación de la biodiversidad en la actividad forestal y avanzar hacia una gestión sostenible de los bosques en esta Comunidad Autónoma.

CENTRO NACIONAL DE HUMEDALES

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Medio Ambiente para crear la Fundación Estatal "Centro Nacional de Humedales". Este nuevo Centro contará inicialmente con una dotación económica para 2003 de 220.000 euros, que serán aportados por el Ministerio, además de las contribuciones que realizarán la Generalitat Valenciana y la Fundación Biodiversidad.

El Centro se crea para incrementar, difundir y divulgar el conocimiento científico y técnico sobre los humedales, promocionar su uso sostenible y fomentar la colaboración entre administraciones públicas, autoridades académicas y agentes públicos y privados para la conservación de estos ecosistemas.

Los humedales constituyen uno de los ambientes más valiosos en términos ecológicos, permiten conservar la biodiversidad y protegen de los riesgos naturales. Entre los beneficios directos que proporcionan a todos, cabe destacar su gran riqueza en recursos vegetales, tanto cultivados como silvestres; recursos cinegéticos, pesqueros y marisqueros, tanto en aguas dulces como saladas; recursos minerales, pastos, etc.

Este Centro Nacional de Humedales tendrá sede en Valencia y podrá tener delegaciones en otras ciudades de España.

ESTUDIO SOBRE LOS PARQUES ZOOLOGICOS EN ESPAÑA

El Ministerio de Medio Ambiente y la Universidad Cardenal Herrera-CEU de Valencia colaborarán en la realización de un estudio sobre la situación actual de los parques zoológicos españoles. Esta colaboración está enmarcada en un convenio, de catorce meses de duración, que ha sido autorizado por el Consejo de Ministros.

Para la realización del estudio, el Ministerio aportará 70.000 euros con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Por su parte, la Universidad aportará el personal científico, técnico y administrativo, que se valora en 25.000 euros.

La información actualizada sobre los parques zoológicos españoles que se obtenga con este estudio permitirá analizar sus características en relación con los requisitos que establece la Directiva europea (1999/22/CE) sobre el mantenimiento de animales salvajes en parques zoológicos. La futura aplicación de esta Directiva exigirá que todos los parques zoológicos desarrollen un papel complementario en la conservación de las especies de fauna silvestre.

AZNAR VISITÓ LAS OBRAS DE LA DESALADORA DEL CANAL DE ALICANTE

El presidente del Gobierno, José María Aznar, visitó, acompañado por el ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, las obras destinadas a la construcción de la desaladora del Canal de Alicante, cuya inversión asciende a 50 millones de euros. Esta instalación, junto a la desaladora del Canal de Cartagena, ubicada en la costa murciana, posibilitará el incremento de 42 hectómetros cúbicos anuales en los recursos disponibles por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. De esta actuación se beneficiarán 76 municipios de la provincia de Alicante, Murcia y Albacete, con una población estable superior a los 1.800.000 habitantes, más de 2.500.000 habitantes en periodo estival, que verán asegurado a corto plazo el abastecimiento de agua potable.

Para garantizar el abastecimiento a medio plazo, en la grave situación actual de escasez de aportaciones del río Taibilla, el Plan Hidrológico Nacional ha incluido en su programa de inversiones la Ampliación de Desaladoras, consistente en la ejecución de nuevas instalaciones de desalación con capacidad conjunta similar a la de las actualmente en ejecución.

La desaladora del Canal de Alicante producirá diariamente 50.000 metros cúbicos de agua potable, aportados en el Canal de Alicante, aguas arriba de la toma de Elche, a través de un depósito regulador de 50.000 metros cúbicos situado en el Polígono I de la partida de Peña de las Águilas. Esta instalación cuenta con todas las medidas preventivas y correctoras que han establecido los órganos medioambientales competentes, para posibilitar la protección de los recursos naturales.

INTERACCIÓN ENTRE DELFINES Y PESQUERÍAS

El Ministro de Medio Ambiente y la Universidad Autónoma de Madrid colaborarán en la realización de un estudio sobre interacciones entre delfines y pesquerías en Andalucía y Murcia, mediante un convenio de colaboración aprobado por el Consejo de Ministros. El Ministerio de Medio Ambiente aportará 180.302 euros para la realización de este estudio.

Las interacciones entre cetáceos y pesquerías son muy diversas y están muy generalizadas y en la mayoría de los casos pueden ser una amenaza para los cetáceos (agotamiento de los recursos, captura accidental, matanzas deliberadas) y, en menor medida, lesivas para el ser humano (entorpecimiento de labores de pesca, espantamiento del pescado, daño de las artes pesqueras).

En el caso del delfín mular, una de las especies más amenazadas del Mediterráneo, resulta preocupante la observación de individuos con evidentes signos de malnutrición, por lo que la realización de un estudio sobre esta especie resulta urgente.

El estudio permitirá determinar la dieta de las marsopas y los delfines mulares y comunes en la zona de Andalucía y Murcia, lo que es desconocido hasta la fecha, para compararlo con los datos obtenidos sobre la composición de las capturas pesqueras en la zona. De esta forma se podrá concretar el grado de competición por los recursos entre delfines y pescadores.

Con el resultado de este estudio se podrá adecuar la gestión de las distintas áreas pesqueras y mitigar los posibles conflictos de intereses entre delfines y pescadores, adoptando, por un lado, las medidas necesarias para la conservación de la especie y, por otro, los factores socio-económicos de las comunidades humanas afectadas.

■ **El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, ha licitado la primera fase del Plan de Accesibilidad a las Playas de la Costa de Lugo**, que se enmarca dentro del Plan General de Accesibilidad a las Playas Españolas diseñado por el Ministerio de Medio Ambiente. El presupuesto de licitación de esta primera fase es de 670.339,90 euros. Las obras proyectadas tratarán de minimizar las dificultades que se les plantean a las personas con discapacidades físicas para establecer contacto con el entorno natural. Se han previsto las siguientes actuaciones: creación de diversos aparcamientos para discapacitados; construcción de rampas de acceso desde dichos apartamentos a las playas; ejecución de pasarelas de madera sobre pilotes hasta las zonas de baño y creación de servicios, duchas y lavapiés especialmente adaptados para el uso de este colectivo. Estas actuaciones forman parte de los trabajos que lleva a cabo el Ministerio de Medio Ambiente para garantizar el acceso y disfrute a todos los usuarios, respetando el entorno paisajístico de cada zona.

■ **El secretario de Estado de Aguas y Costas** del Ministerio de Medio Ambiente, Pascual Fernández, **firmó sendos convenios de colaboración con los alcaldes altoaragoneses de Ainsa-Sobrarbe**, Joaquín Solanilla, **y de El Grado**, Joaquín Paricio, para la ejecución y financiación de infraestructuras hidráulicas en ambos municipios.

Se trata de los dos primeros convenios específicos que desarrollan el protocolo general que firmó el pasado mes de abril el ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, con 24 municipios aragoneses. Actualmente, son 38 los ayuntamientos de las comarcas pirenaicas de Huesca y Zaragoza que se han adherido a ese marco general y que preparan sus proyectos para la firma de convenios específicos.

El Ministerio de Medio Ambiente financia el cien por cien de la inversión, así como los costes de redacción de proyecto y de dirección de obras. Por su parte, los ayuntamientos participan directamente en el control del proyecto y su ejecución, ya que deben aprobar el proyecto de obras, contratar su ejecución y dirección, así como encargarse de la disponibilidad de los terrenos y la recepción final. Las actuaciones que se enmarcan en el protocolo y los convenios van dirigidas a infraestructuras hidráulicas y medioambientales.

■ **El gobierno ha autorizado en el Consejo de Ministros la contribución voluntaria de España al Centro Africano de Aplicaciones Meteorológicas para el Desarrollo (ACMAD)** por un importe de 88.950 euros. ACMAD fue creado por acuerdo de la Conferencia Ministerial de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA) en 1985, como una institución dedicada a tratar las causas de las crisis económicas africanas relacionadas con el clima y el medio ambiente, mejorar el conocimiento del tiempo y del clima en aras del desarrollo socioeconómico, promover el uso de energías renovables y la gestión efectiva de recursos hídricos y conservar los recursos naturales de África.

El trabajo que desarrolla el ACMAD tiene un interés técnico importante para España pues la mejora de las infraestructuras meteorológicas en el continente africano incide directamente en la vigilancia y predicción meteorológica para nuestro país, que depende significativamente de una cobertura adecuada, en cantidad y calidad, de datos meteorológicos en el continente africano.

■ El Consejo de Ministros ha autorizado un **nuevo convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)** para realizar estudios destinados a verificar la calidad del agua y en concreto las masas eutrofizadas, es decir, las aguas dulces de lagos y embalses que han sufrido un incremento de sustancias nutrientes marinas. El importe de estos estudios es de 916.783 euros. Entre los trabajos que el CEDEX va a llevar a cabo se encuentran el estudio de masas de agua para su identificación como zonas sensibles según la Directiva 91/271/CE; en análisis de la influencia de distintas fuentes de nutrientes en los embalses de la cuenca del Ebro; la recopilación de toda la información existente sobre eutrofización y calidad de aguas de los ríos, y la elaboración de una base de datos sobre este tema. El plazo previsto para la realización de todos estos estudios se estima en 18 meses.

NOTICIAS INTERNACIONALES

DIRECTIVA SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS

El Pleno del Parlamento Europeo aprobó el pasado 10 de octubre por unanimidad en segunda lectura la ponencia del diputado del PP, Alejo Vidal-Quadras, sobre el proyecto de directiva sobre eficiencia energética de los edificios, que permitirá controlar y reducir, al menos en un 22 por ciento hasta el final de la década, su consumo de energía. El acuerdo entre la Eurocámara y los ministros de Energía de la UE sobre el contenido del proyecto de directiva acelerará la entrada en vigor de esta nueva reglamentación, la primera pieza legislativa derivada del "Libro Verde sobre Seguridad de Abastecimiento" de la Comisión Europea, cuyo objetivo es la reducción de la dependencia de la Unión de fuentes de energía externas, como el petróleo, y de paso, contribuir al cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Kioto sobre cambio climático.

Gran parte de la importancia que tiene el ahorro energético en los edificios reside en que el 40,7 por ciento de la demanda total de energía procede de los sectores terciarios y de la vivienda. Además, se trata de un sector en el que sólo el 10 por ciento de la energía consumida procede de fuentes renovables. La calefacción (57 por ciento) absorbe la mayor parte del gasto de energía de los hogares europeos, seguida del agua caliente (25 por ciento), del alumbrado y de los electrodomésticos (11 por ciento).

LA UE CONCEDE AYUDAS AL RECICLAJE DE TELÉFONOS MÓVILES

La Comisión Europea ha concedido una ayuda de 1,09 millones de euros, dentro de los proyectos Life, al sistema español de recogida y reciclaje de móviles Tragamóvil, con el objetivo de desarrollar un modelo piloto que se pueda aplicar en otros países de la Unión Europea. El proyecto ha sido desarrollado por la comisión de Telefonía Móvil de Asimelec, asociación integrada por fabricantes, mayoristas y operadores de telefonía móvil. El proyecto Tragamóvil consta de varias campañas piloto que se desarrollarán entre este año y 2005. El objetivo principal de la campaña es la sensibilización y concienciación del ciudadano, destacando un autobús didáctico que circulará por España, para sensibilizar a los niños en los colegios.

■ **La Agrupación Europea de la Industria de la Regeneración (GEIR)**, con sede en Bruselas, ha dado a conocer las últimas estimaciones sobre la producción de aceite usado en la UE, que se cifra en alrededor de las 2.500.000 toneladas, de las que 1.214.500 son tratados por sus 19 empresas asociadas en Bélgica, Francia, Alemania, Grecia, Italia, España y Reino Unido, lo que viene a representar el 90 por ciento de la capacidad total de regeneración en Europa.

DE NOTICIAS EMPRESA

GESTIÓN DE RESIDUOS DE IMPRESIÓN

Biotoner Sistemas Ecológicos es un nuevo concepto de reciclaje en España que se encarga de la gestión de residuos, especialmente de los derivados de los sistemas de impresión convencionales, como envases de tóner y tinta utilizados en las impresoras, fax y fotocopiadoras. Estos cartuchos son recogidos tras ser desechados en contenedores específicos y clasificados para, posteriormente, ser enviados a empresas especializadas en su reciclaje.

Biotoner cuenta con delegaciones en Madrid, Valladolid, Bilbao, La Coruña, Valencia, Asturias, Sevilla, Lisboa y Amsterdam y tiene planes de expansión a medio plazo. Constituida en 1999 en régimen de sociedad limitada, cuenta actualmente con avanzados medios logísticos y técnicos y con una serie de instalaciones que hacen posible la gestión mensual de más de 100.000 cartuchos.

LAS AZULEJERAS REUTILIZARÁN SUS RESIDUOS

La industria azulejera española reutilizará más de dos tercios de los residuos no peligrosos generados en el proceso productivo, según un informe elaborado por la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER). Esta Asociación se comprometió voluntariamente con la Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana en enero de este año a establecer un control adecuado de la gestión de residuos no peligrosos resultantes de la fabricación de baldosas cerámicas. Hasta el momento se han adherido al acuerdo 91 empresas de este tipo de industria, que representan cerca del 70 por ciento de la producción de azulejos.

■ **Gamesa prevé invertir 95 millones de euros en la promoción de parques eólicos en Zamora** durante el periodo 2003-2005. Para el primer parque eólico, denominado de Las Labradas y ya inaugurado, se han invertido 21 millones de euros. La producción estimada de energía del parque equivale al consumo medio de 18.000 familias. La empresa tiene previsto poner en marcha a finales de este año otro parque eólico en la provincia de Zamora, el de Valdemediano, con una potencia de 34 MW y una inversión de 32 millones de euros. Este parque estará localizado en los términos municipales de Faramontanos de Tábara y Tábara.

El Plan Eólico Regional de la Junta de Castilla y León, en el que participa Gamesa, prevé una inversión de 2.400 millones de euros para alcanzar una potencia instalada de 2.500-3.000 MW eólicos. El 80 por ciento de la inversión total será ejecutada por empresas de la región, que realizarán trabajos de instalación y fabricación.

NOTICIAS DE NATURALEZA

NUEVO PORTAL DE INTERNET PARA LA CONSERVACIÓN DEL LINCE IBÉRICO

El ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, presentó el pasado mes de octubre el proyecto Salvalince.com, un portal en Internet que se pone en marcha con el fin de obtener fondos para financiar iniciativas de conservación del lince ibérico, una de las especies más amenazadas de extinción del planeta.

El nuevo portal www.salvalince.com ha sido impulsado por el Ministerio de Medio Ambiente con el objetivo de involucrar a las empresas, en este caso Coca Cola, en la educación ambiental y en la conservación de nuestro patrimonio natural. El proyecto ha contado con la colaboración de WWF/Adena y de Coca Cola España, que ha financiado el diseño y ha cedido algunas sintonía de forma gratuita.

Salvalince.com va a permitir que todos aquellos que quieran colaborar en la recuperación del lince lo puedan hacer mandando mensajes SMS, bien para personalizar el teléfono móvil con logos del lince ibéricos, y sonidos, o para descargar melodías de los anuncios de Coca Cola y utilizarlos para tonos de llamada. También es posible enviar mensajes, con fotos de lince a través del correo electrónico.

El coste de la llamada irá destinado a financiar las iniciativas de conservación del lince ibérico que desarrolla WWF/Adena. Esta es la primera vez que las posibilidades de movilización de la tecnología SMS se pone al servicio de fines no lucrativos. Se trata de una iniciativa "on line" asequible a todos, a través de una herramienta sencilla que, además, servirá para conseguir la implicación de la población española en la conservación de las especies amenazadas.

LA MONTAÑA ORIENTAL DE CANTABRIA TENDRÁ DE NUEVO REBECOS

La montaña oriental de Cantabria, que abarca desde Ramales de la Victoria a San Pedro del Romeral, incluida en la vertiente burgalesa, volverá a tener rebecos en sus zonas altas y medias, 150 años después de la desaparición de los últimos ejemplares. La Fundación Naturaleza y Hombre, dentro del proyecto Life de la Unión Europea para la recuperación de la biodiversidad en la Cuenca de Asón, pondrá en marcha un programa para reintroducir esta especie a partir de ejemplares que serán capturados vivos en los Picos de Europa. Se eligió como procedencia de los rebecos Picos de Europa porque allí existe un número suficiente que no será desequilibrador y por la proximidad genética con los ejemplares que habitaron la montaña oriental. El programa de reintroducción del rebeco tendrá un coste de 96.000 euros.

EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS RECIBIÓ A LOS PERIODISTAS AMBIENTALES

Su Alteza Real el Príncipe de Asturias recibió el pasado 10 de octubre a los periodistas que trabajan en cuestiones ambientales, reunidos en la Asociación de Periodistas de Información Ambiental, APIA. El Príncipe mostró una vez más su sensibilidad hacia la protección de la naturaleza y hacia los problemas ecológicos que atenazan el planeta. Se mostró especialmente interesado en conocer detalles sobre la especialización periodística en temas ambientales, así como en la implicación de los profesionales con la información que difunden. APIA hizo entrega a Su Alteza de un premio Vía Apia de Honor y un carnet de socio de honor, dada su especial vinculación con los medios de información y su colaboración en un programa ambiental de televisión. También recibió las actas de los Congresos celebrados por APIA.

Por otra parte, en una asamblea de APIA, la Asociación concedió sus premios Vía Apia y Vía Crucis para señalar a las personas e instituciones que durante el año se han distinguido por facilitar, o dificultar, las labores de estos periodistas ambientales. El premio Vía Apia a la mejor labor comunicativa 2002 ha recaído en WWF Adena, una asociación conservacionista que en su dilatada vida ha dado muchas muestras de comprensión y apoyo al trabajo de estos profesionales. Y de una manera especial a uno de sus miembros más capacitados, Carlos González Vallecillo, que siempre ha estado a disposición de quien ha requerido información.

Por su parte, el premio Vía Crucis, ha recaído en M^a Teresa Estevan Bolea, presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, por sus reiteradas muestras de oscurantismo, su negativa a informar con rigor y rapidez, en contra de lo que dicta tanto el sentido común como el propio estatuto del CSN.

PLAN PARA ERRADICAR EL VISÓN AMERICANO EN ESPAÑA

El Grupo de Trabajo del Visón Europeo ha acordado declarar al visón americano "especie non-grata" para la fauna española y lanzar de forma urgente un Plan de Prevención y Erradicación del visón americano de España. Este Plan, coordinado e impulsado por el Ministerio de Medio Ambiente y las comunidades autónomas, tiene por objetivo frenar su expansión en primer lugar en las zonas de contacto entre ambas especies y, en segundo lugar, en las zonas madre de visón americano más alejadas. Esta actuación servirá para reforzar las actuaciones de control y seguimiento ya puestas en marcha por las comunidades autónomas.

El Grupo de Trabajo del Visón Europeo ha constatado que la especie continua en declive en España, tanto en su número de efectivos como en el tamaño de su área de distribución, y que quizá este proceso de extinción se ha visto acelerado últimamente. Se estima que en este momento el número de machos en la población no supera los 220 (casi un 25 por ciento menos que hace tan solo dos años) y que la población total no alcanza ya el millar de ejemplares. La causa principal a la que se achaca tal reducción es el avance del visón americano.

ESTADÍSTICA

■ El Producto Interior Bruto (PIB) correspondiente al segundo trimestre del año 2002, creció 4 décimas, con una tasa de variación interanual del 2% en precios constantes. La demanda interna se incrementó un 1,6% y el sector exterior aportó 4 décimas al aumento del PIB.

■ A finales de agosto, la tasa de paro registrado se situó en el 8,5%. En los últimos doce meses, el número total de parados aumentó en 92.995 personas.

■ En agosto, la tasa interanual del IPC quedó situada en el 3,6%, una décima por encima de la tasa de agosto del año anterior.

■ El mes de julio tuvo un comportamiento térmico muy variado, con escasas precipitaciones en las cuencas atlánticas e internas en el nordeste peninsular y Baleares. Agosto fue un mes frío y húmedo en todo el territorio nacional, con bastantes zonas de carácter muy frío y extremadamente húmedo.

■ El año higrometeorológico (30 de septiembre de 2001 a 31 de agosto de 2002) ha sido de carácter muy húmedo en la cuenca del Sureste y Levante; normal en las cuencas del Pirineo Oriental, Ebro, Guadiana, Guadalquivir y Sur Mediterráneo; y deficitario en las cuencas Norte y Noroeste, Duero y Tajo.

■ La situación de las reservas hidráulicas en septiembre eran de 24.847 hm³, lo que representaba el 46,7% de la capacidad total. De dicha reserva, 9.795 hm³ correspondían a los embalses de uso hidroeléctrico, que se encontraban al 55,9% de su capacidad, y 15.052 hm³ correspondían a los embalses de uso consuntivo, que alcanzaron el 42,2%.

■ En la comparación de las reservas de aguas subterráneas con respecto a hace un año, se observan incrementos de las mismas en las cuencas del Norte y en Baleares. En las cuen-

cas del Guadalquivir, Sur, Júcar y Ebro, las reservas almacenadas eran aproximadamente iguales a las de hace un año, mientras que en el Duero y Tajo las reservas eran inferiores.

■ Entre enero y agosto del año 2002, se quemaron 79.676 hectáreas de superficie forestal, de las que 20.797 hectáreas correspondían a superficie arbolada, sólo el 44% de la media de los últimos diez años.

■ La producción de energía eléctrica en los últimos doce meses aumentó un 4,4%. Porcentualmente, las variaciones fueron las siguientes: incrementos del 34,7% en la convencional y disminución del 49,5% en la hidráulica y del 0,3% en la nuclear.

■ El consumo de productos petrolíferos en los últimos doce meses se incrementó un 5,6%. Por tipos de productos, presentaron incrementos los fuelóleos (16,8%), gasóleos (6,8%), otros productos (1,3%) y GLP (1%), mientras que disminuyó el consumo de querosenos (5,2%) y gasolinas (1%).

■ El consumo de gas natural aumentó un 13,6% en el último año, alcanzando 230.594 GWh.

■ La energía eléctrica adquirida en régimen especial procedente de centrales que utilizan fuentes de energía renovables se incrementó un 25,9% en los últimos doce meses.

■ En relación al turismo rural, en los primeros siete meses del año, el número de viajeros creció un 14,2%. En los últimos doce meses, más de 1,3 millones de viajeros utilizaron alojamientos rurales, alcanzando el promedio de empleo en el sector la cifra de 9.000 personas.

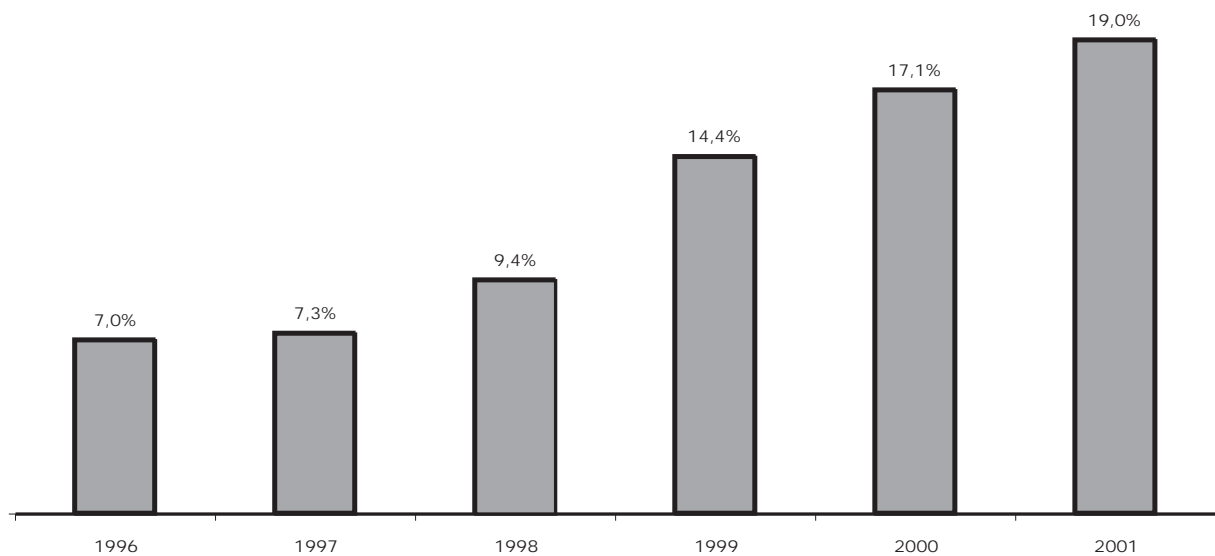
■ En el año 2001, la tasa de reciclado de plástico se situó en el 19%, superando en cuatro puntos el objetivo marcado en la normativa vigente.

APROVECHAMIENTOS DE RESIDUOS PLÁSTICOS

De acuerdo con el Informe Anual de Cicloplast, durante el año 2001 en España se recicló un 5% de plástico de origen doméstico. A lo largo del año 2001 se recuperaron 414.000 toneladas de envases plásticos, de las que se reciclaron el 57%.

Con ello, el reciclado de plástico alcanzó la tasa del 19%, superando en cuatro puntos porcentuales el objetivo marcado en la normativa vigente (15%).

EVOLUCIÓN TASA RECICLADO/RESIDUOS



TELÉFONOS MÓVILES

La campaña de recogida y reciclaje de teléfonos móviles, vigente desde hace un año y medio, ha permitido la recuperación de alrededor de medio millón de aparatos que equivalen a más de 60 toneladas de estos residuos, que se han transformado en plásticos y metales, férricos y no férricos.

Según la Asociación Multisectorial de Empresa Españolas de Electrónica y Telecomunicaciones (ASIMELEC), a finales del año 2002 se prevé que se alcance la cifra de 100 toneladas de residuos de teléfonos móviles.

La recogida abarca tres tipos de componentes: terminales, que son el propio teléfono móvil sin batería, que representan el 25% en peso de la recogida total; cargadores y transformadores, que suponen entre el 30% y el 40%; y embalajes con el 15% a 20%. Además se recogen las pilas de estos apartados que, por contener sustancias peligrosas (níquel, cadmio, litio y metal hidruro) necesitan un tratamiento especial.

NORMATIVA

NACIONAL

- Orden MAM/2484/2002, de 4 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y se convocan para el año 2002.
(BOE nº 242, de 09.10.02)
- Orden Pre/2317/2002, de 16 de septiembre, por la que se modifican los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo.
(BOE nº 229, de 24.09.02)
- Real Decreto 839/2002, de 2 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 929/1989, de 21 de julio, por el que se constituye el organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Duero.
(BOE nº 210, de 02.09.02)

UNIÓN EUROPEA

- Directiva 2002/76/ CE de la Comisión, de 6 de septiembre de 2002, por la que se modifican los anexos de las Directivas 86/362/CEE y 90/642/CEE del Consejo, relativas a la fijación de los contenidos máximos de residuos de plaguicidas (metsulfurón metilo) en los cereales y en determinados productos de origen vegetal, incluidas las frutas y hortalizas
(DOCE nº L240, de 07.09.02)
- Directiva 2002/51/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, sobre la reducción del nivel de emisiones contaminantes de los vehículos de motor de dos o tres ruedas, y por la que se modifica la Directiva 97/24/CE.
(DOCE nº L252, de 20.09.02)
- Directiva 2002/61/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, por la que se modifica por decimonovena vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo, que limita la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (colorantes azoicos).
(DOCE nº L243, de 11.09.02)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS ASTURIAS

- Decreto 113/2002, de 29 de agosto, por el que se declara Monumento Natural Cueva Huerta (Teverga).
(BOPA de 12.09.02)

CASTILLA Y LEÓN

- Acuerdo de 5 de septiembre de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el "Programa Parques Naturales de Castilla y León".
(BOCL nº176, de 11.09.02)

CASTILLA-LA MANCHA

- Decreto 114/2002, de 3 de noviembre, por el que se declara la Microrreserva del Túnel de Niefla en los términos municipales de Almodóvar del Campo y Brazatortas, en la provincia de Ciudad Real.
(DOCM nº 118, de 25.09.02)

MADRID

- Orden 2173/2002, de 10 de septiembre, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se declara la iniciación del procedimiento de tramitación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama.
(BOCM nº 226, de 23.09.02)

CONVOCATORIAS

✓ **8ª Conferencia de Partes Contratantes (COP'8): Humedales: agua, vida y cultura**

Los 130 países miembros del Convenio de Ramsar, o Convenio Mundial de Humedales de Importancia Internacional se reunirán por primera vez en Valencia, para celebrar su 8ª Conferencia de Partes Contratantes (COP'8), bajo el lema "Humedales: agua, vida y cultura".

La COP'8 tendrá lugar en el Museo de la Ciencia "Príncipe Felipe" de Valencia, durante los días 18 al 26 de noviembre. Los objetivos fundamentales de esta octava Conferencia son evaluar los progresos de la aplicación del Convenio a escala global y por regiones, a partir de los informes nacionales que han presentado los gobiernos; establecer las acciones para el próximo trienio; aprobar el Plan Estratégico de Humedales a seis años, y compartir conocimientos y experiencias.

Para más información: José Ramón Picatoste, Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Tel.: 91 597 56 67. www.ramsar.org

✓ **Presente y futuro del agua subterránea en España y la Directiva Marco Europea**

La Asociación Internacional de Hidrogeólogos Grupo Español organiza estas jornadas que se celebrarán en Zaragoza, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, del 20 al 22 de noviembre. El objetivo de las jornadas es crear un foro de debate de las perspectivas de futuro de la hidrogeología en España con la futura implantación de la Directiva Marco del Agua. El punto de partida será el análisis de la situación actual de conocimiento hidrogeológico. Los temas previstos abarcan desde la caracterización y delimitación de acuíferos, evaluación de la recarga y de las repercusiones de la actividad humana, relaciones del agua subterránea y del medio ambiente, protección, vigilancia y seguimiento, medidas de corrección, gestión del agua subterránea y gestión de las sequías en España. Para desarrollar estos temas se contará con la presencia de profesionales de la hidrogeología en España, y se contará con expertos en la Directiva Marco del Agua, que den a conocer los nuevos horizontes que surgirán de la aplicación de dicha Directiva.

Para más información: 93 459 01 06
E-mail: gerencia@fcihs.org
www.fcihs.org/INFO/AIH-GE.HTM

✓ **Conferencias Fundación Biodiversidad**

La Fundación Biodiversidad, en su compromiso por estimular las actividades divulgativas, formativas y educativas, impulsa, en colaboración con la Universidad de Sevilla, el I curso "Nuevas tendencias en la conservación de la Naturaleza. Río +10: evaluación, opinión y participación social". Dentro de este curso se celebrarán diferentes conferencias y mesas redondas, entre ellas:

- Mesa redonda "Los medios de comunicación y las Conferencias de Río y Johannesburgo: una visión de periodismo científico". 6 de noviembre.

- "La Antártida y el cambio climático". Conferenciante: Jerónimo López Martínez, secretario del Comité Polar Español y presidente del Comité Nacional de Investigación Antártica, CSIC. Ministerio de Ciencia y Tecnología. 7 de noviembre

- "El Cambio climático y su acción en los espacios naturales andaluces". Conferenciantes: Fernando Molina Vázquez, jefe de Servicio de Coordinación y Gestión de la RENPA, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 14 de noviembre.

- "Desertificación y cambio climático". Conferenciante: Fernando Díaz del Olmo, catedrático de Geografía Física y jefe del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional de Sevilla. Día 19 de noviembre.

Para más información: Fundación Biodiversidad. Tel.: 91 121 09 20
www.fundacion-biodiversidad.es

✓ **VI Congreso Nacional del Medio Ambiente**

Del 25 al 29 de noviembre se celebrará en el Palacio de Congresos y Exposiciones del Paseo de la Castellana de Madrid, el VI Congreso Nacional del Medio Ambiente. Siguiendo la línea de las anteriores ediciones del Congreso Nacional del Medio Ambiente, el Colegio Oficial de Físicos, APROMA, Unión Profesional y el Instituto de la Ingeniería de España asumen el reto de organizar de nuevo este evento, que ya se ha convertido en una referencia para el mundo ambiental en nuestro país. La elaboración de una estrategia sostenible y su integración en los hábitos empresariales y sociales será un aspecto clave en este Congreso, así como la definitiva adecuación al ordenamiento jurídico español de la Directiva sobre Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC). Para más información: Tel.: 91 367 53 65
E-mail: vcalleja@papcongresos.es
www.conama.es/viconama

TERCERA COMUNICACIÓN NACIONAL DE ESPAÑA

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

*Ministerio de Medio Ambiente
Secretaría General de Medio Ambiente*

En esta publicación se ofrece una visión general de los datos más sobresalientes contenidos en la Tercera Comunicación Nacional, a través de información sobre las condiciones en que se desenvuelve la política de lucha contra el cambio climático, referencias a las cifras presentes en los inventarios de gases de efecto invernadero, una aproximación a las medidas en curso, así como los impactos pre-visibles como consecuencia del cambio climático. También se presenta la información relativa a investigación, observación, sistemática y educación. Del mismo modo, a lo largo del libro, entre otros temas, se perfilan las circunstancias nacionales que guardan relación con las emisiones y la absorción de gases de efecto invernadero, se proporciona información sobre los inventarios de gases de efecto invernadero, sobre las políticas y medidas que se llevan a cabo en diferentes sectores, así como los proyectos y efecto global de las políticas y medidas.



rollados y su impacto negativo en el medio ambiente, así como los desastres ecológicos que se producen a diario, hacen imprescindible el desarrollo de esta disciplina que intenta aclarar la interrelación entre las decisiones económicas y su impacto medioambiental para poder buscar soluciones. De hecho, este libro aborda un tema tan importante como es el medio ambiente desde una perspectiva seria y rigurosa alejada de los tópicos e intentando buscar verdaderas soluciones al impacto que el mercado tiene sobre el medio ambiente. Esta publicación está dirigida a los interesados en conocer los parámetros económicos básicos que explican las decisiones políticas y empresariales que inciden en el entorno.

MANUAL PARA EL EXAMEN DEL CAZADOR EN EXTREMADURA

Junta de Extremadura

La caza es una actividad asociada al disfrute de la naturaleza y el cazador debe ser el principal interesado en que la naturaleza, incluidas las especies cinegéticas, se conserven. Para que esto sea posible el cazador debe ser un buen conocedor de su actividad, de sus normas y de su ética, así como defensor integral del medio ambiente que sustenta a las poblaciones animales de todo tipo. En este manual el cazador encontrará cómo se realiza la gestión cinegética en Extremadura, las modalidades de caza, legislación y las armas e instrumentos para el cazador. Del mismo modo, y según las recomendaciones del Consejo de Europa relativas a la formación de los cazadores y criterios de comportamiento y ética en el ejercicio de la caza, el cazador debe tener presente una serie mínima de normas y actitudes, de la que se da buena cuenta en esta publicación. Este manual finaliza con una serie de preguntas con tres opciones de respuesta, don-



de se encuentran representados los distintos temas incluidos en el manual y que componen los contenidos del examen del cazador.

RECURSOS MUNDIALES.

2002 La guía global del planeta

*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Banco Mundial
Instituto de Recursos Mundiales
Ecoespaña*



Desde su primera edición en 1986, Recursos Mundiales ha aportado ideas estratégicas, análisis detallados y amplia información sobre las principales tendencias de los recursos ecológicos y naturales que definen la sostenibilidad de las sociedades. En esta edición en español se evalúa el estado de los ecosistemas terrestres, emprendiendo una tarea que no sólo hace tomar conciencia de los peligros que encierra la trayectoria que se ha tomado para llegar al desarrollo económico, sino que también define un marco para analizar la interacción entre los seres humanos y los ecosistemas. Esto podría dar lugar a enfoques totalmente nuevos hacia la protección del medio ambiente y el manejo de los recursos naturales. El libro analiza los factores que inciden en la capacidad de cinco ecosistemas principales: las tierras agrícolas, los bosques, las praderas, las zonas costeras y los sistemas de agua dulce, para producir los bienes y servicios esenciales que sustentan la vida. El prólogo, realizado por el presidente del Gobierno, José M^a Aznar, apunta que "la conservación de nuestro medio ambiente no es sólo un ejercicio de responsabilidad para las generaciones futuras. Es una fuente de progreso y de mejora del bienestar social para las generaciones presentes".

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA AMBIENTAL

Diego Azqueta

McGraw-Hill Profesional

La economía ambiental es una disciplina moderna que estudia los problemas del medio ambiente desde una vertiente económica. La influencia de las políticas de desarrollo industrial de los países desa-

